



DATOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA RESIDENCIA.
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESIDENCIA.
4. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS RESIDENTES.
5. CUERPO DOCENTE.



INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El continuo y permanente avance científico y tecnológico han hecho del Diagnóstico por Imágenes una nueva especialidad que engloba al viejo Radiodiagnóstico e incluye otros nuevos métodos como Ecografía, Medicina Nuclear, Tomografía Computada, Resonancia Magnética y Técnicas Intervencionistas diagnósticas y terapéuticas.

El médico especialista en Diagnóstico por Imágenes requiere de una formación teórica acorde al desarrollo de la especialidad, de una actualización permanente y de una práctica intensiva para el manejo del equipamiento.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO

El Instituto Radiológico Mar del Plata es un centro ambulatorio de DIAGNÓSTICO por IMÁGENES que cuenta con equipamiento de última generación para la atención de sus pacientes.

Fue inaugurado el 17 de mayo de 1971 por los doctores Mario Giaccaglia, Roberto Cabassi, Miguel Letamendia, Horacio Garmendia y Carlos Capiel en un comfortable y moderno edificio ubicado en la calle Catamarca 1542.

Gracias a la acogida de toda la comunidad marplatense, al apoyo del Centro Médico y del Colegio de Médicos y a la valiosa confianza de la clase médica del noveno distrito se desplegó una inusitada actividad médico-asistencial.

Las autoridades comprendieron que para brindar un mejor servicio a la comunidad, debían adaptarse a los avances de la especialidad incorporando tecnología de punta y personal capacitado y calificado para cada función.

El Instituto Radiológico, fiel a su política y con el objetivo de brindar una medicina de excelencia

implanta un sistema de Gestión de calidad logrando la certificación de las Normas ISO 9001-2008 con el fin de mejorar día a día la atención de sus pacientes.

Hacia el 2009 inaugura una nueva Sede de Alta Complejidad situada en la calle Buenos Aires 2551.

1.2. ANTECEDENTES DOCENTES

En octubre de 1999 y por resolución 183/00 del honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata se designó al Instituto Radiológico Mar del Plata como subsede de la cátedra de Radiología.

A partir del 2000 numerosos estudiantes de Medicina han cursado la materia Radiología en esta Institución desarrollando de esta manera, una intensa actividad docente de pregrado.

Desde el 2002 funciona dentro del Instituto Radiológico un Departamento de Docencia e Investigación.



La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad FASTA de Mar del Plata incorpora al Instituto Radiológico como lugar de desarrollo de actividades prácticas de la materia Anatomía y a los Dres. Carlos Capiel y Sebastián Costantino como Jefe de Prácticas y Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente.

El 1º de octubre de 2010 la UFASTA designa al Instituto Radiológico Centro Formador Externo de la carrera de Medicina, según Resolución Rectoral 323/10.

Anualmente se dictan cursos de Diagnóstico por imágenes destinados a médicos de distintas especialidades (Clínicos, Generalistas, Cirujanos, Traumatólogos y Residentes) co-organizados algunos de ellos con el Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, IX Distrito.

Tiene además, activa participación en jornadas y congresos nacionales e internacionales. En la actualidad, a través de su Departamento de Docencia e Investigación, ha decidido implementar la especialización en Diagnóstico por Imágenes mediante la creación de una Residencia a desarrollarse en sus distintos departamentos y servicios poniendo a disposición de los residentes los recursos humanos y el equipamiento de última generación para garantizar su capacitación en el mayor nivel médico y académico.

Externo de la carrera de Medicina, según Resolución Rectoral 323/10.

Anualmente se dictan cursos de Diagnóstico por imágenes destinados a médicos de distintas especialidades (Clínicos, Generalistas, Cirujanos, Traumatólogos y Residentes) co-organizados algunos de ellos con el Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, IX Distrito.

1.1. MEDIOS Y RECURSOS

El Instituto Radiológico se encuentra estructurado de forma tal de poder realizar su actividad asistencial junto con las tareas docentes y trabajos de investigación.

Cuenta con una moderna planta edilicia de 1500 metros cuadrados con equipamiento de última generación y personal altamente calificado. Posee además, una Biblioteca y una Sala de Conferencias con capacidad para 50 personas.

1.1.1. BIBLIOTECA

La Biblioteca está disponible para todos los residentes y cuerpo médico y docente del Instituto Radiológico.

Tiene numerosos textos médicos generales y de la especialidad y se encuentra suscripta a las publicaciones periódicas más relevantes del Diagnóstico por Imágenes.

1.1.2. EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO

Radiología Digital



Equipo de Radiología PHILIPS Dúo Diagnost
Equipo de Radiología PHILIPS BUCKY Diagnost
Equipo de Radiología PHILIPS Digital Diagnost

Radiología Dental

Equipo de radiografías dentales CARESTREAM ELITYS Panorámica dental, cone beam, y cefalometría.
Densitometría Ósea
Densitometro HOLOGIC DISCOVERY QDR series

Ecografía

Ecógrafo TOSHIBA Applio 300
Ecógrafo TOSHIBA Applio 300
Ecógrafo TOSHIBA Xario 200
Ecógrafo TOSHIBA Xario 200
Ecógrafo TOSHIBA Xario 200
Ecógrafo TOSHIBA Xario 200
Ecógrafo PHILIPS Affinity 50. DOPPLER.
Ecógrafo PHILIPS HD 11 – DOPPLER.
Ecógrafo PHILIPS HD 15. 4D – DOPPLER.
Ecógrafo PHILIPS IU22 con Elastografía – DOPPLER

Mamografía

Mamógrafo HOLOGIC Digital Directo SELENIA
Mamógrafo HOLOGIC Digital Directo SELENIA DIMENSION con TOMOSINTESIS Y ESTEREOATAxia DIGITAL
Mamógrafo HOLOGIC Digital Directo SELENIA DIMENSION con TOMOSINTESIS
Estación de trabajo MAMMOVIEWER MSRV 657 con 2 monitores EIZO 657 5 MP

Tomografía computada Multislice

Tomógrafo PHILIPS MX 600 Dual
Tomógrafo PHILIPS Brilliance CT 64 Multislice
Tomógrafo GENERAL ELECTRIC BRIVOCT 385 Multislice

Resonancia Magnética

Resonador PHILIPS Achieva 1.5 Tesla
Resonador PHILIPS Achieva 1.5 Tesla
Resonador PHILIPS Achieva 1.5 Tesla
Resonador PHILIPS Ingenia 3 Tesla



Medicina Nuclear

Equipo GENERAL ELECTRIC SPECT con Cámara Gamma modelo Brivo T

PET – CT

Equipo GENERAL ELECTRIC PET-CT DISCOVERY 16

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA RESIDENCIA

2.1. OBJETIVOS PRINCIPALES:

Que el residente logre:

Capacitación teórico-práctica en todas y cada una de las diferentes ramas que abarca la especialidad dentro de un marco ético y moral, poniendo énfasis en el cuidado apropiado, seguro y eficiente del paciente.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que el residente logre:

Conocer los distintos métodos y técnicas para asegurar la calidad en la atención médica. Conocer los fundamentos de la formación de las imágenes en los diferentes métodos que se utilizan para el diagnóstico médico.

Destrezas manuales y conocimientos para realizar todos los exámenes diagnósticos y participar en los principales procedimientos intervencionistas.

Interpretar las imágenes normales y patológicas, vinculándolas con la clínica y con las perspectivas terapéuticas del paciente.

Conocer las indicaciones de los estudios de Diagnóstico por Imágenes y la sensibilidad y especificidad de cada uno de ellos en las distintas patologías.

Conocer los algoritmos de estudios apropiados para arribar a un diagnóstico según las características del paciente y el cuadro clínico.

Conocer la acción nociva de las radiaciones ionizantes utilizadas en el Diagnóstico por imágenes y los efectos adversos de los diversos medicamentos utilizados en la especialidad.

Conocimientos y destrezas que le faciliten abocarse a la investigación futura en el campo del Diagnóstico por Imágenes.

Conocer las limitaciones y responsabilidades con el paciente y su familia, así como con colegas y con la comunidad en general.



Vincularse con los problemas clínicos y terapéuticos del paciente comprendiéndolo en su totalidad psíquica, física y social.

Una correcta relación médico-paciente.

Conceptos de bioética en su tarea asistencial.

Conocer la verdadera ubicación de la especialidad y su interrelación con las restantes ramas de la medicina.

Conocer las tareas administrativas de los distintos sectores y el mecanismo de gerenciamiento en el Diagnóstico por Imágenes.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESIDENCIA

La Residencia consiste en la formación teórico-práctica de los alumnos en las subespecialidades del Diagnóstico por Imágenes.

3.1. DURACIÓN

Se establece la duración de la Residencia en cuatro años consecutivos y la disposición del residente será de tiempo completo. El número de aspirantes a aceptar para cada ciclo será oportunamente establecido y su requisito fundamental será poseer título de médico expedido por Universidad reconocida con una antigüedad que no supere los 5 años.

El cursado de la Residencia podrá ser interrumpido si se llega a determinar desinterés manifiesto por parte del alumno, así como el rechazo a aceptar las obligaciones que se le fijaran, poniéndose en evidencia el desaprovechamiento del esfuerzo propuesto.

3.2. SANCIONES

Los profesionales residentes podrán ser objeto de sanciones de acuerdo a los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, del Reglamento de Residencias para Profesionales de la Salud, Decreto Ley 2557.

3.3. REQUISITOS

Para ser admitida la solicitud del aspirante a la Residencia, éste deberá cumplir los siguientes requerimientos:

- 1.** Poseer título de médico, egresado de Universidades públicas o privadas, con reconocimiento oficial del país o del extranjero.
- 2.** No superar los 30 años de edad.



3. No superar los 5 años de recibido.
4. Presentar currículum vitae detallado con sus correspondientes certificaciones, no debiendo omitir juntar copia certificada de promedio en la carrera, así como también el analítico de materias.
5. Dar muestras de conocimientos del idioma inglés, mediante la traducción de un fragmento de texto sobre temas de medicina, así como también habilidad para el manejo de computadoras.
6. Aprobar el ingreso a la Residencia médica que consistirá en:
 - Evaluación de los conocimientos previos adquiridos (temas de Medicina general) mediante un examen de ingreso que el aspirante deberá rendir en el Instituto Radiológico.
 - Evaluación de los antecedentes curriculares.
 - Se establecerá un puntaje al aspirante tomando en consideración sus antecedentes curriculares y la calificación del examen de ingreso. Según el puntaje obtenido y conforme al cupo establecido, se seleccionará a los aspirantes que tendrán una entrevista personal para la selección definitiva.

3.4. VACANTES

El número de vacantes para cada año de la Residencia será determinado por el Instituto Radiológico Mar del Plata.

3.5. BECA ECONÓMICA

Los profesionales residentes percibirán una retribución mensual de acuerdo al artículo 62 del Reglamento de Residencias para Profesionales de la Salud, Decreto Ley 2557.

3.6. VACACIONES Y LICENCIAS

El tiempo de vacaciones y licencias asignado a los profesionales residentes se realizará de acuerdo al artículo N° 35 del Reglamento de Residencias para Profesionales de la Salud, Decreto Ley 2557.

3.7. EVALUACIONES



El sistema de evaluación de las Residencias se realizara de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 57d el Reglamento de Residencias para Profesionales de la Salud, Decreto Ley 2557.

3.8. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Al término de la Residencia, el residente recibirá una certificación como constancia de los años de práctica cumplidos y los objetivos alcanzados.

4. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS RESIDENTES

4.1. OBLIGACIONES

La disposición del residente será de tiempo completo y deberá cumplir una asistencia obligatoria diaria de 9 horas de lunes a viernes y de 4 horas los sábados.

Obligaciones del residente:

- 1.** Asistir a todas las tareas educativas organizadas por el Instituto Radiológico.
- 2.** Presentar las monografías anuales y la tesis final.
- 3.** Cumplir en forma estricta el horario estipulado para su entrenamiento, de conformidad con los sistemas de control establecidos a tal fin.
- 4.** Guardar un correcto aspecto personal y en la vestimenta y hacer uso obligatorio del ambo y/o guardapolvo.
- 5.** Manejarse dentro de la institución con delicadeza y pulcritud.
- 6.** Dar al paciente un trato adecuado y amable, propio de su condición de enfermedad. Los residentes y el cuerpo docente comparten la responsabilidad en el cuidado del paciente.
- 7.** No abandonar bajo ningún concepto el lugar donde realiza la capacitación sin consentimiento expreso y por escrito del Jefe de residentes
- 8.** En caso de enfermedad u otra causa de ausentismo comunicar la misma indefectiblemente al jefe de residente y al jefe del sector.
- 9.** Realizar guardias en los diferentes servicios de acuerdo con las distintas rotaciones.



El residente se suma gradualmente a las guardias, luego de haber recibido el entrenamiento adecuado y de haberse verificado su preparación.

4.2 ACTIVIDADES

Toda la actividad de la Residencia se realiza bajo la supervisión del cuerpo docente. La responsabilidad e independencia de los residentes se incrementa a lo largo de su formación según su entrenamiento y competencia.

Los estudios que el residente realice y/o interprete serán revisados, supervisados y firmados por el médico del cuerpo docente.

Las actividades obligatorias de los residentes para lograr una adecuada capacitación teórico práctica en las diferentes ramas de la especialidad incluyen:

a) ROTACIÓN POR LOS DISTINTOS SERVICIOS. Cada residente rota por los distintos servicios para lograr una adecuada capacitación en la realización de estudios y procedimientos y en el manejo del equipamiento.

- **PRIMER AÑO:** RADIOLOGÍA GENERAL Y ESTUDIOS CONTRASTADOS.
- **SEGUNDO AÑO:** ECOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA
- **TERCER AÑO:** TOMOGRAFÍA COMPUTADA E INTERVENCIONISMO Y RESONANCIA MAGNÉTICA
- **CUARTO AÑO:** PET-CT

b) PARTICIPACIÓN EN LOS INFORMES DIARIOS. En salas que cuentan con negatoscopios se informan los estudios de Diagnóstico por Imágenes que fueron realizados en el servicio (RX, TAC, RMI, etc.)

Los residentes participan activamente mediante preguntas, interrogatorios dirigidos por los docentes o mediante la confección de pre-informes que posteriormente serán evaluados por un docente.

c) CLASES TEÓRICAS dictadas dos veces por semana por docentes especializados en cada área.

Metodología: los residentes se reúnen en una sala de conferencias donde se desarrollan los temas con proyección multimedia.

d) CLASES TEÓRICAS dictadas cada 15 días por médicos Residentes. Metodología: los residentes se reúnen en una sala de conferencias donde se desarrollan distintos temas con proyección multimedia.

e) MOSTRACIÓN DE IMÁGENES. La mostración de imágenes es un refuerzo que apoya las conferencias que se dictan. A diferencia de los informes se trabaja con imágenes de archivo, participando los residentes, el jefe de residentes y un docente.



Se desarrolla una vez cada 15 días y la actividad se encuentra a cargo del jefe de residentes. Metodología: los residentes describen las imágenes que se le presentan y elaboran juicios sobre probables síndromes y patologías y su diagnóstico diferencial. En algunos casos se incursiona en la terapéutica.

f) ATENEOS DE PRESENTACIÓN DE CASOS. Se le entrega a un residente uno o varios estudios de un paciente junto con un resumen de historia clínica. Para analizar el caso problema se apoya en la investigación bibliográfica o en la interconsulta con médicos del Instituto. Posteriormente presenta el caso a sus compañeros. Metodología: los residentes se reúnen en una sala de informes con un docente coordinador. El residente presenta las imágenes y los antecedentes clínicos del paciente. Los demás residentes analizan las imágenes y emiten su opinión. El médico coordinador interviene resaltando los hallazgos significativos y corrigiendo errores de interpretación.

g) ATENEO BIBLIOGRÁFICO. Se realizan cada 15 días y participan todos los residentes y un docente coordinador. La actividad consiste en comentar artículos de revistas, temas de textos o novedades de la especialidad.

h) ATENEOS CLÍNICOS CON MÉDICOS DE OTRAS ESPECIALIDADES. Los Residentes deberán participar de ateneos clínicos mensuales con médicos de otras especialidades. Por ejemplo, cirujanos (Reunión mensual Club Hepato-Bilio Pancreático), traumatólogos (Grupo de columna vertebral), clínicos, anatómo-patólogos, etc.

i) ENCUENTROS CON RESIDENTES DE LA MISMA ESPECIALIDAD O DE OTRA. Esta actividad se desarrollará en turnos vespertinos con lugar, fecha, hora y temario a determinar. En estas reuniones habrá participación de docentes del Instituto Radiológico para asegurar el orden y seriedad de las mismas. El objetivo fundamental será el intercambio de experiencias.

j) CURSOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO RADIOLÓGICO. El instituto dicta anualmente cursos destinados a médicos de distintas especialidades. Los residentes tendrán la obligación de asistir a estos cursos.

k) REUNIONES CIENTÍFICAS. Asistencia a reuniones científicas y demás actividades que programe la Asociación de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante de Mar del Plata y a toda otra que se lleve a cabo en la ciudad de Mar del Plata que resulte de valor e interés para el residente, según interpretación de los docentes del Instituto Radiológico.

l) PARTICIPACIÓN DEL RESIDENTE EN INVESTIGACIÓN. Los residentes serán motivados a efectuar trabajos de investigación. Se deberá presentar al menos un proyecto de tales características capaz de ser publicado.

m) MONOGRAFÍA ANUAL. Cada alumno deberá presentar una monografía que será un trabajo personal basado en la actualización de un tema de la especialidad.



El alumno será guiado por un tutor que será designado por el Director de la Residencia.

n) TESIS FINAL. Deberá ser presentada el último año de la carrera, en lugar de la monografía anual. Será un trabajo personal que versará sobre un tema del Diagnóstico por Imágenes libremente elegido por el alumno.

o) TRABAJOS EN COMPUTADORA CON CD-ROM INTERACTIVOS. El Instituto Radiológico tiene discos compactos con imágenes normales y patológicas sobre temas específicos que se leen en monitores de TV en forma interactiva.

4.3. ROTACIONES

Los residentes y el cuerpo docente comparten la responsabilidad del cuidado del paciente en el Instituto Radiológico. Durante la rotación, el cuerpo docente asigna tareas a los residentes según su nivel de competencia o experiencia. El residente deberá completar dichas tareas bajo la supervisión de los docentes. El alcance y nivel de supervisión varía según los tipos de actividades realizadas en cada sector.

Las rotaciones son de seis meses de duración. Los cronogramas se planifican de forma tal que el residente rote por todos los servicios.

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

Las rotaciones del residente de primer año se dividirán en dos semestres, debiendo en el primero realizar Radiología General, abarcando las técnicas de radiografías simples; durante el segundo se dedicará a los estudios contrastados del aparato digestivo, a la histerosalpingografía y comenzará sus prácticas en Tomografía Computada.

OBJETIVOS:

Al final del primer año el residente debe:

- Realizar Radiografías simples y Estudios Contrastados en pacientes adultos y pediátricos.
- Comprender los principios de Radiofísica, Radiobiología y Radioprotección.
- Conocer la anatomía radiológica normal y patológica.
- Aprender el adecuado manejo de los fármacos que se utilizan en la especialidad: conocer sus efectos, contraindicaciones y tratar las complicaciones.
- Manejar las emergencias en Radiología.
- Confeccionar preinformes radiológicos.
- Manejar el sistema de archivo de imágenes.
- Estar capacitado para presentar y preparar ateneos.



RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

Las rotaciones del segundo año también estarán divididas en dos semestres, estando el primero dedicado a mamografía en tanto que el segundo lo será a ecografía.

OBJETIVOS:

Al final del segundo año el residente debe:

- Realizar estudios de Mamografía.
- Manejar las distintas técnicas del estudio de la mama con aplicación de la semiología clínica.
- Conocer la anatomía normal y patológica de la mama.
- Saber los fundamentos del ultrasonido y sus indicaciones.
- Adquirir destreza para realizar ecografías de diferentes sectores del cuerpo humano de acuerdo a las diferentes técnicas ecográficas, incluyendo estudios doppler.
- Enseñar, dirigir, corregir, y acompañar en la realización de los estudios a residentes de primer año.
- Confeccionar preinformes de mamografía y ecografía.
- Estar capacitado para preparar y presentar Trabajos de Investigación.
- Estar capacitado para preparar y presentar casos clínico-imagenológicos.

RESIDENTE DE TERCER AÑO

Igualmente estará dividido en dos semestres, correspondiendo el primero a Tomografía Axial Computada e Intervencionismo y el segundo a Resonancia Magnética.

OBJETIVOS:

Al final del tercer año el residente debe:

- Saber los fundamentos de Tomografía Computada y Resonancia Magnética y sus indicaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas para realizar los estudios de Tomografía Computada y Resonancia Magnética.
- Conocer la anatomía normal y patológica en los estudios de Tomografía Computada y Resonancia Magnética.
- Adquirir destreza para realizar estudios intervencionistas mínimamente invasivos.
- Enseñar, dirigir, corregir, y acompañar en la realización de los estudios a residentes de años inferiores.
- Confeccionar preinformes de Tomografía Computada y Resonancia Magnética.
- Estar capacitado para el seguimiento de los pacientes.



RESIDENTE DE CUARTO AÑO

Este año servirá para la afirmación de los conocimientos y habilidades desarrolladas y estará también dividido en dos semestres, debiendo dedicarse el primero a PET-CT y el segundo estará orientado a posibilitar el crecimiento en el área que sea de elección del residente.

OBJETIVOS:

Al final del cuarto año el residente debe:

- Conocer los fundamentos del PET-CT, su utilidad y ubicación en el trabajo diagnóstico.
- Adquirir destreza para realizar estudios de PET-CT.
- Interpretar los estudios de PET-CT.
- Enseñar, dirigir, corregir, y acompañar en la realización de los estudios a residentes de años inferiores.

JEFE DE RESIDENTES

El Jefe de Residentes es seleccionado de la cohorte que egresa y tiene las siguientes funciones:

- Es el encargado de áreas técnicas y asistenciales relacionadas con la Residencia.
- Asigna tareas y acompaña a los Residentes para el cumplimiento de los objetivos.
- Organiza las tareas de los residentes según programas establecidos.
- Selecciona junto con los docentes el temario a desarrollar en ateneos.
- Coordina tareas con otras residencias
- Debe cumplir el mismo horario y guardias que los Residentes a su cargo.
- Participa de la evaluación de los residentes.

CUERPO DOCENTE

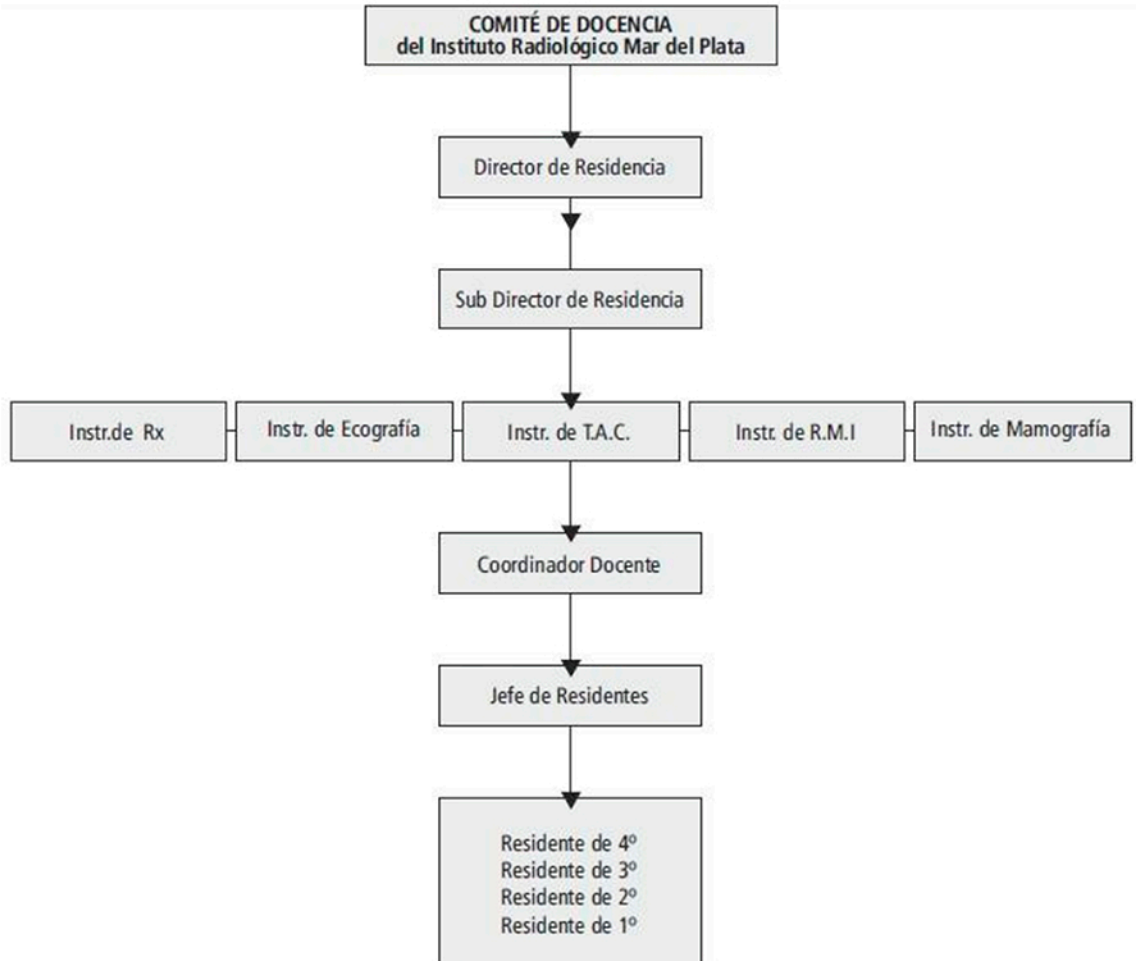
Estará integrado por la totalidad de los Recursos Humanos de los que dispone el Instituto Radiológico y de su cuerpo de profesionales, muchos de ellos Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

El cuerpo docente tendrá una dedicación horaria que garantice la supervisión, continuidad y calidad de la enseñanza teórica y práctica de los alumnos.

Los residentes de cursos superiores serán, además, docentes naturales de aquellos incorporados en años posteriores, y colaborarán en la tarea de lograr su debida capacitación.



Se transcribe el esquema de Jerarquía Docente:



Se deja integrado el cuerpo docente de la siguiente manera:

Director de la Residencia

Dr. Carlos Capiel (h)

Sub Director

Dr. Carlos Bouzas

Instructor de Ecografía

Dra. Nicoleau Florence

Instructor de Mamografía

Dr. Pedro Landi



Instructor de T.A.C.

Dr. Sebastián Rossini

Instructor de R.M.I.

Dr. Matías Landi

Instructor de Rx

Dr. Juan Carlos Barbería

Coordinador Docente

Dr. Sebastián Costantino

Jefe de Residentes

(A designar)